



**Universidad
del Atlántico**

VERSIÓN: 0
CÓDIGO: FOR-GF-003
PÁGINA: 1 DE 1

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

09 NOV. 2011

(001334)

Por la cual se realizan modificaciones mediante traslado al presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2011.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo N° 000013 del 30 de diciembre de 1997, en su Artículo 46 establece que, la Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones de numerales de distintos capítulos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación.

Que de acuerdo a solicitud de gastos presentada por diferentes dependencias de la Universidad del Atlántico, es necesario realizar traslado presupuestal por valor de \$225.866.032 Doscientos Treinta Millones Ochocientos Sesenta y Seis Mil Treinta y Dos Pesos M/L, así:

FECHA	SOLICITANTE	CONCEPTO	VALOR
01/11/2011	Freddy Díaz Mendoza	Gastos de contratación - Otrosi al Contrato de servicios N° 000220 del 4 de marzo de 2011 – con la compañía Vigilantes Marítima Comercial Ltda.	225.166.032
02/11/2011	Gloria Naranjo Africano	Gastos (transporte) para ejecución del diplomado Gestión Energética Básica que se realizará en el marco del programa estratégico para la innovación en la gestión empresarial mediante la asimilación, difusión y generación de nuevos conocimientos en gestión energética y nuevas tecnologías e implementación del Sistema de Gestión Integral de la Energía en empresas de cinco regiones del país	700.000
	Xiomara Albis Yaruro	Impresos: 10.000 plegables para la participación de la Universidad en Diferentes eventos y ferias estudiantiles que requieren la promoción y divulgación de los programas académicos que a nivel de pregrado ofrece la institución	5.000.000

Que conforme a lo anterior se,



2

 Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 2 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

RESUELVE **00 13 34**

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2011, en \$225.866.032 Doscientos Treinta Millones Ochocientos Sesenta y Seis Mil Treinta y Dos Pesos M/L, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

RUBRO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CREDITO	CONTRACREDITO
03219127	Servicios Generales (Outsourcing)	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	225.166.032	
03210815	Comunicación y Transportes – Unidades Académicas	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	700.000	
03210915	Impresos y Publicaciones – Unidades Académicas	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	5.000.000	
04250103	Deuda Bono Tipo A Ministerio de Hacienda	Vicerrectoría Administrativa y Financiera		230.866.032
TOTAL			230.866.032	230.866.032

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
 Rectora

8